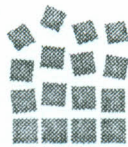




UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1613 - 2013

400  
AÑOS



FO  
Facultad de  
Odontología

VISTO:

Que por Res. 23/14 HCD se otorgaron las "Becas Mejor Egresado" correspondientes al período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el curso asignado al Od. Agustín Nicolás Perozzi, "*Endodoncia en piezas multirradiculares*", no contaba con cupo para el becario;

Que por ello corresponde otorgarle el beneficio en otro curso de su elección;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar el artículo 1º de la **Res. 23/14 HCD** en relación al la beca mejor egresado otorgada al **Od. Agustín Nicolás Perozzi**, dejando sin efecto la asignación del curso "*Endodoncia en piezas multirradiculares*" y asignándole en su reemplazo el curso "*el odontólogo generalista y los dientes retenidos. Diagnóstico y tratamiento. Uso de elevadores. Riesgos naturales de la extracción*", a cargo del Dr. Jorge Marcelo Gilligan.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

  
Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MARIA ELSA GOMEZ de FERRARIS  
VICEDECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 83

cf